

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA
ASOPEÑABLANCA
RESOLUCION JURIDICA No 0060DEL 02 –OCT/1996-MINAGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
NIT: 900.200.044-7

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No 31

Siendo las 02:15. P.M. del día treinta y uno (31) de enero de 2021 en la cancha de baloncesto de la escuela de la vereda de peña blanca por motivos del aislamiento por la pandemia y utilizando los protocolos de bioseguridad, se instaló la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria No 31 se dio un tiempo de 15 minutos para el debido registro y así dar inicio a la Asamblea con el siguiente orden del día de acuerdo con la convocatoria.

1. Verificación del quórum por parte del fiscal.
2. Elección del presidente y secretario ad hoc.
3. Informe de la presidenta.
4. Informe de la Tesorera.
5. Informe del fontanero.
6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a DIC.31 de 2020 y presupuesto año 2021.
7. Informe de la Señora Fiscal.
8. Proposiciones y Varios.
 - a. Solicitud de nuevo usuario Señor HENRY HUGO JIMENEZ TAMAYO.
 - b. Revisión de la situación reportada por los usuarios respecto al señor fontanero.
 - c. Solicitud de recursos por parte de la presidenta como representante legal a las entidades nacionales, gubernamentales y municipales para el Mantenimiento del Distrito de riego.
 - d. La solicitud del paz y salvo de los Usuarios LUIS JAIME BARON PALACIOS Y RAMIRO JIMENEZ TAMAYO correspondiente a la Recuperación de inversión del contrato No 010/2007 correspondiente a los pagares No 166/184-170/172/173/175/185
 - e. Autorización para la actualización del representante legal ante la DIAN para el R.T.E.
 - f. Lectura del registro general de usuarios de la Asociación a DIC.31 de 2020.
 - g. Lectura y aprobación del Acta No 31.
 - h. Clausura

Leticia Jiménez de Díaz, Jalro Elberto Tamayo Lara, Ramiro Jiménez Tamayo, Jorge Tamayo Herrera.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la observación anterior se habla de llevar una bitácora para el registro de los materiales utilizados para las reparaciones y los trabajos efectuados por el fontanero sin tener el resultado esperado

En cuanto a los saldos del balance se encuentran de acuerdo con los libros que se llevan en la asociación.

Se pago a CORPOBOYACA la suma de \$ 77.700, por concepto de tasa por utilización de aguas según factura No FTA 2020019204 Y cancelado en el banco caja social oficina 0542 de Duitama con No de transacción ON038237 ref. 1 612020019204 del día 09/09/2020.

Se verifico la presentación de renta de la asociación correspondiente al año 2019 según formulario 1115602051105 con fecha de acuse de recibo 2020-05-07 /10:47:55 AM y recibo interno de la DIAN/adhesivo 91000681045979

No hubo declaraciones exógenas por servicios prestados ni pagos por concepto de IVA por compras.

También informa de la asociación no tiene obligaciones con proveedor alguno ya que compra de contado los elementos que se necesitan para su funcionamiento y los usuarios al 31 de diciembre de 2020 se encuentran a paz y salvo con la asociación solo queda pendiente la recuperación de inversión del contrato 010/2007 de los señores de siempre LUIS JAIME BARON PALACIOS Y RAMIRO JIMENEZ TAMAYO

7. Propositiones y varios.

- a. Se puso a disposición la solicitud hecha por el Señor HENRY HUGO JIMENEZ TAMAYO la cual fue aprobada por unanimidad. El valor de la afiliación se acordó en un millón de pesos (\$1.000.000.00) También se llegó a la conclusión de no aceptar más solicitudes de afiliación.
- b. En cuanto a la situación del señor fontanero después de unas discusiones entre el señor fontanero y algunos usuarios se acordó un incremento de \$50.000. También se acordó que pase la lista de los materiales necesarios para tener en óptimas condiciones el sistema lo más importante son los registros se autorizó al señor Henry palacios Velásquez para cambiarlos se acordó que el tiempo de respuesta del señor fontanero será de un día de acuerdo el daño se recordó llevar la bitácora para saber los requerimientos de los usuarios.
- c. La Asamblea autorizo a la presidenta para hacer los trámites pertinentes de la Asociación para solicitar recursos y/o mantenimiento del Distrito de adecuación de tierras ya que no lo hemos tenido ningún aporte por parte del municipio, de la Gobernación o de la nación.
- d. En cuanto a la solicitud del paz y salvo de los Señores LUIS JAIME BARON PALACIOS Y RAMIRO JIMENEZ TAMAYO se comprometieron ante la Asamblea ir a la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL en Tunja para sanear dichas cuentas. Sin tener respuesta a la fecha

DESARROLLO

1. La Señora Fiscal **YOHANA DEL PILAR AVELLA AVELLA** verifica la Asistencia de los 34 usuarios, asistieron 26 los 8 (ocho) restantes enviaron poder habiendo el quorum reglamentario se dio inicio a la asamblea general ordinaria se anexa listado de asistencia sin firmas por bioseguridad con la temperatura de cada usuario.
2. Para la elección del presidente y secretaria ad hoc. se presentaron los usuarios **LUIS ARTURO TAMAYO MEDINA** como presidente de esta asamblea y como secretario el señor **JAIME ISIDRO BARON DIAZ** los cuales fueron aprobados por unanimidad.
3. La presidenta, de la asociación, Señora **MARIA GLADYS ABELLA**, Informa que como representante Legal de la Asociación, ha velado y dado cumplimiento a los tramites parafiscales ante la DIAN, presento la declaración de renta correspondiente al año fiscal 2019 con el formulario No 11156020511105 según el radicado o autoadhesivo No 91000681045979 con fecha de acuse de recibo 2020-05-07 / 10:47:55; también informa que no pudo hacer nada con respecto al trámite de la concesión de aguas ante **CORPOBOYACA** por el problema de la pandemia espera que este año de acuerdo a las circunstancias lo pueda llevar acabo. Comenta también que estuvo en coordinación con la coordinadora de los enlaces de los acueductos rurales para solicitar apoyo técnico sin recibir respuesta alguna. En cuanto a la observación de arreglar las cajas prediales algunos usuarios no han hecho la limpieza de dichas cajas ni han comprados los elementos necesarios para el arreglo de estas. También pide a todos los usuarios su valiosa colaboración para darle buen manejo a la asociación.
4. La Señora Tesorera **CECILIA PAMPLONA DIAZ**, Informa que hay un saldo en caja \$377.306,00 que tuvo ingresos por \$4.995.000,00 y hubo egresos por la suma de \$5.067.694,00 los cuales se ven reflejados en el movimiento contable del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2020. Tiene en su poder los elementos comprados para que la asamblea apruebe los costos para las reparaciones en cuanto a la mano de obra.
5. En relación con los estados financieros, estos se presentaron con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020. Los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea. Por otra parte, se presentó el presupuesto para el año 2021 sin incremento a la cuota por los ingresos de las afiliaciones nuevas que fueron aceptadas en la asociación
6. La Señora fiscal **YOHANA DEL PILAR AVELLA AVELLA**, en ejercicio de sus funciones de supervisión y control de las actividades adelantadas por la administración de la asociación, señaladas en el artículo 60 de los estatutos informa en detalle a las conclusiones que llego.

DE LOS ASOCIADOS.;

No se ha cumplido con la entrega de las fotocopias de los certificados de libertad y tradición y/o registro de pago de impuesto predial por tal motivo no se ha podido llenar el formulario para **CORPOBOYACA**, el cual se había dado un plazo un plazo de un mes: en la asamblea anterior y no cumplieron predios de la iglesia, Cecilia Medina Tamayo, María

- e. La Representante Legal de La Asociación solicita a la Honorable Asamblea la Autorización para la actualización de datos para los trámites de permanencia en Régimen Tributario Especial R.T.E ante la DIAN el cual fue Aprobado por unanimidad.
- f. El Señor **JAIRO SANCHEZ AVELLA** quiere entregar todos los documentos de la asociación, pero la Asamblea por unanimidad le solicito que los siga teniendo en su poder el cual fue Aceptado por el Señor **JAIRO SANCHEZ AVELLA**.
- g. Se leyó el Registro General de Usuarios en el Formato de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL el cual quedo Actualizado al día 31 de diciembre de 2020, se recalco en la entrega de documentos de los Señores que no han traído el CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD Y/o FOTOCOPIA DEL PAGO DE IMPUESTOS de los predios que faltan para ponerlos al día.
- h. Los usuarios se registran de acuerdo al certificado de libertad .Tenemos el caso de los Señores JORGE ENRIQUE AVELLA DIAZ, JAVIER CEPEDA TAMAYO,CAMPOS EDGAR CHAPARRO GONZALEZ,HECTOR DIAZ JIMENEZ los cuales no figuran en el certificado de libertad y tradición, salvo el caso del señor HECTOR JULIO DIAZ JIMENEZ quien firmo un documento la señora ROSALBA JIMENEZ DE DIAZ renunciando a tal derecho en cuanto al caso de DINA LUZ TAMAYO DIAZ Y OTROS se registran por ser los herederos de la señora ROSALIA DIAZ DE TAMAYO (Q.E.P.D.)
- i. Se leyó la Acta No 31 la cual fue Aprobada por unanimidad.
- j. Clausura, no habiendo más puntos por tratar y agotado el orden del día siendo las 03:30 P.M. del día treinta uno de enero de 2021 se dio por terminada la Asamblea.



LUIS ARTURO TAMAYO MEDINA
PRESIDENTE

JAIME ISIDRO BARON DIAZ
SECRETARIO.